

Guatemala marzo 03 de 2022

REF-DF-OF-124-2022/HBMP-eama

A QUIEN INTERESE

Durante el mes de febrero de 2022, la Procuraduría de los Derechos Humanos NO PROGRAMO NI REPROGRAMO APORTES AL SECTOR PRIVADO Y AL SECTOR EXTERNO, POR LO QUE NO SE TIENE AVANCE FISICO Y FINANCIERO. De conformidad con el Artículo 17 Ter literal f) del Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto



Lic. Henry Buldemaro Momote Pisquiy
DIRECTOR FINANCIERO
Procuraduría de los Derechos Humanos